



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 798 - 2013/MPP/A

Puno, 19 AGO 2013

VISTO:

La disposición del Titular del Pliego; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 639 - 2013/MPP/A, de fecha 19 de junio del 2013 se dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 473-2012/MPP/A, por la que se designó al Lic. Percy Faustino Ticona Nayra, en el cargo de Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Puno.

Que, por disposición del Titular del Pliego, se debe proceder a designar al Prof. Justo López Espinoza, en el cargo de Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Puno.

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad. Correspondiendo a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al profesor **JUSTO LOPEZ ESPINOZA**, en el cargo de Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Puno; acción que cumplirá hasta que el Titular del Pliego lo disponga.

Artículo 2°.- Las dependencias correspondientes tomarán las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente disposición.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Juan E. Monzon Granda
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Ing. Luis Butron Castilla
Alcalde